



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 26 de Abril de 1985

Número 80

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO número 101-29, por el que se dispone que la Agencia Federal de Hacienda en Jocotitlán, dependiente de la Oficina Federal de Hacienda número 2 en Toluca de Lerdo, Méx., se eleve a Subalterna Federal de Hacienda.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—Acuerdo Núm. 101-29. CC. Subsecretario de Ingresos, Jefes de las Dependencias Interiores y Foráneas de esta Secretaría.

CONSIDERANDO que el importante desarrollo industrial y demográfico alcanzado en la zona de la circunscripción territorial de la Agencia Federal de Hacienda en Jocotitlán, Méx. ha dado origen a elevado aumento de contribuyentes que demandan mejores servicios, y

CONSIDERANDO que para proporcionarlos es necesario elevarla a la categoría de Oficina Subalterna Federal de Hacienda, he tenido a bien dictar el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.**—Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 31, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o., 6o., fracción XIX, y 131 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dispone sea ascendida a la categoría de Subalterna la Agencia en Jocotitlán dependiente de la Oficina Federal de Hacienda No. 2, en Toluca de Lerdo, Méx., que a su vez está adscrita a la Administración Fiscal Regional Hidalgo México.

También se dispone que la nueva Subalterna se identifique con la clave 176-56 y conserve la misma circunscripción territorial; en consecuencia, la demarcación foránea de la Principal será como sigue:

Clave	Categoría y Nombre	Municipios
176-00	P.—Toluca de Lerdo, Méx.	Núm. 2 Toluca, Méx. Parcial.
176-01	A.—Aacmbay, Méx.	Acambay, Méx.
176-02	A.—Jiquipilco, Méx.	Jiquipilco, Méx.
176-04	A.—San Bartolo Morelos, Méx.	Morelos, Méx.
176-05	A.—Temascalcingo de José María Velasco, Méx.	Temascalcingo, Méx.
176-06	A.—Temoaya, Méx.	Temoaya, Méx.
176-51	5.—Almoloya de Juárez, Méx.	Almoloya de Juárez, Méx. Villa Victoria, Méx.
176-52	S.—Atacomulco de Fabela, Méx.	Atacomulco, Méx.
176-53	S.—El Oro de Hidalgo, Méx.	El Oro, Méx.
176-54	S.—Ixtlahuaca de Rayón, Méx.	Ixtlahuaca, Méx.
176-56	S.—Jocotitlán, Méx.	Jocotitlán, Méx.
176-55	S.—San Felipe del Progreso, Méx.	San Felipe del Progreso, Méx.

**SEGUNDO.**—En los términos anteriores se modifica la parte relativa del Anexo 1 de la Resolución que establece Reglas Generales y otras Disposiciones de Carácter Fiscal para el año de 1984, publicada en el **Diario Oficial** de fecha 28 de febrero último.

**TERCERO.**—La Dirección General de Recaudación dictará, con fundamento en el artículo 53 del Reglamento citado en el Punto PRIMERO, las instrucciones técnicas, administrativas y complementarias que se requieren para el debido cumplimiento de este Acuerdo, sin perjuicio de las que procedan por parte de la Administración Fiscal Regional Hidalgo México, en base de lo que establece el artículo 133, fracción III, del citado Reglamento.

### TRANSITORIO:

**UNICO.**—Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial**.

Atentamente.

México, D.F., 15 de enero de 1985.—El Secretario de Hacienda, **Jesús Silva Herzog**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 26 de Abril de 1985 | No. 80

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ACUERDO número 101-29, por el que se dispone que la Agencia Federal de Hacienda en Jocotitlán, dependiente de la Oficina Federal de Hacienda número 2 en Toluca de Lerdo, Méx., se eleve a Subalterna Federal de Hacienda.**

**AVISOS JUDICIALES:** 1565, 1571, 1842, 1845, 2000, 1676, 1677, 1694, 1695, 1675, 1873, 1841, 1846, 1987, 1988, 1843, 1844, 1849, 2020, 2022, 1990, 2071, 2072, 2073, 2074, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2088, 2089, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, y 2099.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2019, 1863, 2006, 2007, 2008, 2009, 2027, 2098, 2075, 2076, 2090, 2069, y 2070.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

**SAMUEL SANDOVAL FRAGOSO**, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 414/85, respecto de un inmueble denominado "El Clautenco", ubicado en Santo Tomás Chicoma, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 47.00 metros, con Camino; **AL NOR-ESTE:** 134.00 metros, con Elisco Fragoso; **AL SUR:** 104.40 metros, con Máximo Estévez; **AL SUR:** 69.00 metros, con Máximo Estévez; **AL ORIENTE:** 67.60 metros, con Calle; **AL ORIENTE:** 14.00 metros, con Máximo Estévez; **AL PONIENTE:** 132.00 metros, con Barranca. Con una Superficie de 19,029 diecinueve mil veintinueve metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.  
1565.—27 Marzo, 12 y 26 Abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE 154/85.

TERCERA SECRETARIA.

**GUILLERMO ALARCON**, Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetitla", que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 10.95 metros, linda con Susana Enriquez; **AL SUR:** en 10.95 metros, linda con Privada Benito Juárez; **AL ORIENTE:** en 8.00 metros, linda con Calle Benito Juárez; **AL PONIENTE:** en 8.00 metros, linda con Aurora Alarcón. Con una superficie de 87.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en Toluca, Estado de México.—Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.  
1571.—27 Marzo, 12 y 26 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. LUZ MARIA MARTINEZ DELGADO.

**FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, S.A.**, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 890/84-2a., Juicio Ordinario Civil en contra de usted, ordenándose por auto de fecha diecinueve de Septiembre de 1984, se le emplace a usted **LUZ MARIA MARTINEZ DELGADO**, por este medio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Dado a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1842.—16, 26 Abril y 9 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

A LOS SEÑORES ELIA ORDAZ DE LEDO Y ALFONSO LEDO H.

**FRACCIONADORA SAN MATEO, S. A.**, ha promovido en contra de ustedes y ante este Juzgado, **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, bajo el Expediente número 628/84, en el que por auto de fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se ordena emplazarlos a Juicio por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, a oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer, con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, es decir que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones por rotulón, quedando durante el tiempo del emplazamiento a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los dos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1845.—16, 25 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

**SANTIAGO MARTINEZ CAMPOS**, promueve en expediente número 247/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio conocido con el nombre de "Xacopinca", ubicado en las Calles de Privada de Alfareros, en Santa Clara, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie total de 165.95 M2. **CIENTO SESENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 16.30 metros, con Julio Martínez Gallo; **AL SUR:** 16.30 metros, con José Luis Juárez Morales; **AL ORIENTE:** 10.18 metros, con Andador sin número; y **AL PONIENTE:** 10.18 metros, con María Luisa Montes de Oca.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.  
2000.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

IRENE VALLEJO ESPEJEL.

BAUDELIA CUEVAS NAVARRO, en el expediente número 1673/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 22 de la manzana 14 de la Colonia Reforma Sección Perla de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 23; AL SUR: 15.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 19; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle poniente 17, teniendo una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía previniéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
 1676.—2, 16 y 26 Abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A PASCUAL GUZMAN MONTOYA.

La señora CORREA SOLIS MARIA GUADALUPE, se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, en el Expediente número 197/85, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a poner las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias del traslado de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que comparezca dentro de dicho término pues en caso de no hacerlo por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las alteraciones notificaciones en términos de lo dispuesto por la disposición legal antes invocada.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
 1677.—2, 16 y 26 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ESTER GUZMAN CRUZ: en el expediente número 153/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 23, de la manzana 458-a, de la Colonia Aurora, Sección Oriente de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 22; AL SUR: con 17.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: con 9.00 metros, con

lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Cocula, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las Copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a veintiocho días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1694.—2, 16 y 26 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

ROGELIO LOPEZ MORALES, en el expediente número 1855/84, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Usucapción del lote de terreno número 22, manzana 50, Colonia Vicente Villada, Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 23; AL SUR: 21.50 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 13, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1695.—2, 16 y 26 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELOISA GOMEZ DE ROMERO Y  
 ALICIA GOMEZ DE VALDEZ.

LEON FRIAS SOFIA, en el expediente número 855/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 87 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad; Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 33; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Tacubaya, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía previniéndosele señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1675.—2, 16 y 26 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 795/83.

PRIMERA SECRETARIA.

LONGINGS JACOME ROSALES Y  
ALMA ROSA PEREZ.

BLANDINA ROSALES MORALES, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad del Testimonio Relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por la extinta Eufrosina Rosales Molina, respecto del predio denominado "Letioco" ante el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Texcoco, México; la Nulidad de la Compra-venta pactada por la extinta y Ustedes del predio en cuestión; la retención de la posesión y la perturbación que ejercitan los demandados. El otorgamiento de indemnización y demás prestaciones. Haciendo de su conocimiento que deberán presentarse a juicio dentro del término de treinta días contados al de la última publicación, quedando mientras tanto las copias simples del traslado correspondiente a su disposición en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, México, a dos de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1837.—16, 26 Abril y 9 Mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

A LOS SEÑORES MAGDALENA DE LA MORA  
DE LOPEZ Y ANTONIO LOPEZ.

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S.A., ha promovido Juicio Ordinario Civil en contra de usetdes bajo el expediente número 668/84, en el que por auto de fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se ordenó emplazarlos a juicio por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, a oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, es decir que si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que puede representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Rotulón, quedando durante el tiempo del emplazamiento las copias simples de traslado a disposición de los demandados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los dos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1841.—16, 26 Abril y 9 Mayo.

## JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Sra. MA. ELENA RODRIGUEZ FLORES.

El señor ANTONIO ROBLES ESPINOZA, le demanda en el expediente número 27/985, el juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a éste Juzgado

dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole además de su conocimiento de la demanda que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simplese de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1846.—16, 26 abril y 9 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

GILDA MARIA BARRANCO Y PEREZ, promueve Información de Dominio. Exp. No. 438/85, de una casa marcada con el número 1406 de la calle Morelos Oriente, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Avenida Morelos Oriente; AL SUR: 10.00 metros, con Rafael Pedro Macedo Aguilar y María Antonieta Cuenca de Macedo; AL ORIENTE: 21.20 metros, con Josefina Conzuelo Guadarrama; y AL PONIENTE: 21.20 metros, con Raúl Escalona Lara. Tiene una superficie de: 212.00 DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS.

Para su publicación "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1987.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 443/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de los señores APOLINAR LAGUNAS AYALA Y/O ARCADIA ESPINOZA GUADARRAMA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las Ocho Horas del Día Ocho de Mayo de este Año, para que tenga lugar en el presente juicio LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados y descritos en autos, consistentes en un terreno con casucha, construida de adobe, cimientos de piedra, piso natural y techo de teja, compuesto de una sola pieza, ubicada en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: AL ORIENTE: 68.00 metros, con Ignacio Lagunas; en igual medida con sucesión de Cornelio y Miguel Guadarrama; AL NORTE: 37.50 metros, con Faustino Guadarrama y AL SUR: 68.00 metros, con Guadalupe y Margarita Lagunas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M. N), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, citense a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 11 de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1988.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

TOP SECRET U.S. EYES ONLY

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

TOP SECRET U.S. EYES ONLY

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MA. TERESA DE LOS ANGELES ORTEGA GARRIDO, en el expediente número 1764/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 25, de la Manzana 112 de la Colonia Edo. de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 26; AL SUR: 21.50 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chumal Cardoso.—Rúbrica.

2071.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EUSTAQLIO ESCALONA ORTIZ, en el expediente número 108/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno numero 22, manzana 133, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 23; AL SUR: 21.50 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 26 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srto. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chumal Cardoso.—Rúbrica.

2072.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

A MARIA LAMARCA COELLO.

ANDRES SOLIS MANNING, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 1444/84, Tercera Secretaria, en el que por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestar dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndola que en caso de no comparecer en dicho término por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

2073.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Se hace del conocimiento del público que, en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 115/84, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de Carlos Velázquez García, denunciada por Antonio Velázquez García, Francisca Bernabé Gloria y José de apellidos Trejo García, en su carácter de Parientes Colaterales en primer grado del de Cujus, quien falleció en la ciudad de Toluca, México, el día doce de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, y tuvo su último domicilio en la calle de Altamirano número doscientos esquina con Juan Alvarez de esta ciudad de Toluca, México; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la publicación de este Edicto.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintidos de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Noé Ramírez Téhez.—Rúbrica.

2074.—26 Abril y 8 Mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1603/84.  
 PRIMERA SECRETARIA.

ANA MARIA PRIETO, EDITH ELENA, ANA MARIA TEODORA Y ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS JUAREZ PRIETO.

SABINO, LEOPOLDO, OLIVERIO, OLAF Y ROCIO JUAREZ ONOFIE, les demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del terreno denominado "Pancaya", ubicado en Xometla, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL ORIENTE: 32.00 metros, con Dionisio Badillo; AL PONIENTE: con la misma extensión con Calle; AL NORTE: 30.50 metros, con Hipólito Galicia; AL SUR: 31.50 metros, con Calle, superficie aproximada de 991.50 M2. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación que en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibidos que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía; y deberán señalar domicilio en esta Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se les harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a diecinueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2077.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 481/985.  
 PRIMERA SECRETARIA.

PEDRO CRUZ GODINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Mecorral" ubicado en el Barrio de Santa Catarina, perteneciente a la Cabecera Municipal de Chiautla de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 23.20 metros, con Catarino Ponce; AL SUR: 26.40 metros, con Zanja; AL ORIENTE: 41.50 metros, con Alejandro Mendoza; AL PONIENTE: 41.00 metros, con Calle sin nombre, superficie aproximada total de 930.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2078.—26 Abril, 13 y 27 Mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL,  
DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

MA. DEL CONSUELO PEÑALOZA LOPEZ Y MA. ELENA PEÑALOZA LOPEZ, promueven por su propio derecho en el expediente No. 1821/84, juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Adquisitiva, en contra de FELIX PEÑALOZA GARCIA, respecto de un inmueble ubicado en la casa No. 109 Sur de la calle de Isabel la Católica Esq. con la calle de Gral. Mariano Escobedo de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.20 metros, con Sucesión de la Sra. Sofía Estrada de Martín, antes con Trinidad Jiménez con Marcelino Becerril y con Amada Zepeda; AL SUR: 23.00 metros, con Calle Gra. Mariano Escobedo, antes Calzada del Panteón; AL ORIENTE: 22.50 metros, con propiedad de Ernesto Martín Estrada; antes propiedad de Dolores Salinas y Amada Zepeda; y AL PONIENTE: 16.60 metros, con una línea y otra diagonal que va en el vértice suroeste de 3.00 metros, con Calle Isabel la Católica, antes calle de Fraternidad. Se ordena el emplazamiento a la parte demandada por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber al propio demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación a contestar la demanda o a oponer excepciones de su parte, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, y que deberá contener en síntesis la determinación judicial que deba notificarse.—Toluca, Méx., a veintinueve de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2079.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 145/85. C. JOSE MA. CARDENAS MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación Judicial, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Tepetitlán s/n. de la población de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 10.00 metros, con Antonio Montiel y Huos.; SUR: 10.00 metros, con Calle de Tepetitlán s/n.; OTE.: 30.00 metros, con el Sr. Reyes Juárez; PTE.: 30.00 metros, con Antonio Montiel y Huos. Superficie Total: 300.00 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2080.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 137/85. C. ADRIAN MIGUEL ORDÓÑEZ PADILLA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en La Estancia, Mpio. de Acambay, Méx., que mide y linda: NTE.: 45.33 metros, con Guillermo Contreras; SUR: 50.00 metros, con Sabino Navarrete; OTE.: 177.00 metros, con Graciano Herrera; PTE.: 177.00 metros, con María Porfiria Cipriana Padilla. Superficie Total: 8,451.75 M2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2081.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 146/85. C. FIDEL SANTIAGO LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un bien inmueble ubicado en la Av. Isidro Fabela Norte s/n. de la población de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 42.20 metros, con Fidel Santiago González; SUR: 41.15 metros, con Ma. del Consuelo Vallejo de Pérez; OTE.: 15.00 metros, con Javier Mercado Varas; PTE.: 15.00 metros, con Carretera Toluca-Querétaro. Superficie Total: 624.00 Mts2.

El C. Juez de este Distrito Judicial de El Oro, Méx., dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 17 días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2082.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE LUIS RODRIGUEZ RESENDIZ.

MARIA ELENA RAMIREZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 42/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, lo siguiente: A) El Divorcio Necesario y por consecuencia la Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une. B) La pérdida de la Patria Potestad de nuestro menor hijo de nombre Mario Aarón Rodríguez Ramírez. C) La Disolución de la Sociedad Conyugal. D) Los gastos y costas que origine el presente Juicio. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Juicio dentro de los treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación de este Edicto, deberá presentarse por sí, por apoderado o gestor, con el apoderamiento que de no hacerlo se seguirá el presente en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán por rotulón. Asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad a efectos de oír y recibir notificaciones, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2083.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

IGNACIO RAMIREZ REYES.

Se hace de su conocimiento que su esposa MAGDALENA MARTINEZ AGUILLO bajo el expediente número 216/85, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha siete de marzo del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el Periódico Oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de Treinta Días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, y que las copias simples de la demanda quedan a su disposición, en la secretaría de este juzgado, así como deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para su publicidad en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2084.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

Dear Mr. [Name],

I have received your letter of the 10th and am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time. The matter is being reviewed and I will be in touch with you again as soon as a final decision has been reached.

Very truly yours,  
[Signature]

[Address]

[Additional text]

With kindest regards,  
[Signature]

[Address]

[Additional text]

[Additional text]

Dear Mr. [Name],

I have received your letter of the 10th and am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time. The matter is being reviewed and I will be in touch with you again as soon as a final decision has been reached.

Very truly yours,  
[Signature]

[Address]

[Additional text]

[Additional text]

[Additional text]

[Additional text]

With kindest regards,  
[Signature]

[Additional text]

[Additional text]



**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

FILIBERTO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 2198/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno numero 2, manzana 38, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 1; AL SUR: 20.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Agustín Iturbide, con una superficie de 201.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del termino de treinta dias siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Cuamat Cardoso.—Rúbrica.

2092.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

Exp. 6/85 Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion promovido por REYNALDO ROJAS DUENAS, en contra de ROSALIO VELARDE, respecto del predio denominado "Cerro Xacho 2" y que se agrega de la fracción Norte de la Antigua hacienda "El Mayorazgo 2" ubicado en el Municipio de Juchitepec, el cual tiene una superficie de Doce Hectareas y Cincuenta y Cuatro Areas y linda: AL NOROESTE: 494.84 metros, con terreno de Marciano Arrezo y Cedonio Martínez; AL ORIENTE: 211.20 metros, con terreno del señor Mariano Sánchez; AL SUROESTE: 630.00 metros, con terreno del señor Angel de la Rosa y Julián Islas; AL NOROESTE: en una linea de 132.45 metros y en otra de 102.30 metros, con terrenos de Ejido Tezompa de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al señor ROSALIO VELARDE, por medio de edictos, para que comparezca dentro del término de treinta dias contados del día siguiente al de la última publicación, fijándose además un tanto en la puerta de este H. Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se le apercibe al demandado para el caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de dicho término, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, dados los presentes edictos a los once dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2093.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

ALFREDO BLANCAS CASTILLO, en el expediente número 96/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 12, manzana 99, Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 11; AL SUR: 21.50 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 19 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta dias siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los

diecisiete dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Cuamat Cardoso.—Rúbrica.

2094.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

FEDERICO NAVARRO BAUTISTA, en el expediente número 666/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 33 de la Manzana 75 B de la Colonia Metropolitana 2a. Secc. ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con lote 34; AL SUR: 28.00 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 38; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Av. Adolfo López Mateos, con una superficie total de 224.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos dias de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Cuamat Cardoso.—Rúbrica.

2095.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**  
**EMPLAZAMIENTO**

SEÑORA TERESA LAVIN RUBI.

En los autos del expediente número 148/85, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por JOSE DE JESUS RIOS TAVERA, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Dias contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaria.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veinticuatro dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acos., Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2096.—26 Abril, 9 y 21 Mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

En los autos del expediente No. 1271/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ AS-TORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., Sucursal Tollocan, en contra del señor BRUNO VAZQUEZ MORALES, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Nueve Horas del Día Tres de Mayo de este Año, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en autos, consistentes en Una Sierra Eléctrica en base de metal de aproximadamente un merto de largo por 80 centímetros de ancho, por 80 centímetros de altura, con una base al costado de 25x25 centímetros de madera, con sierra y taladro al lado, con motor, Modelo 18K115431, diseño B. serie AM, en regular estado de uso.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres dias y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 24 de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2099. 26, 29 y 30 Abril,

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 465/84 FRANCISCO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Mpio. y Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.20 metros con Avenida Insurgentes; SUR: 6.20 metros con Miguel Turrat; ORIENTE: 17.50 metros con Miguel Turrat; PONIENTE: 17.50 metros con Roque Rosales.

Superficie Aprox.: 108.50 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 22 de enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1889/85 ANGELA VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con camino antiguo al pueblo de Ocotitlán; SUR: 27.00 metros con Guadalupe Guzmán; ORIENTE: 144.60 metros con Félix Gutiérrez; PONIENTE: 144.60 metros con Alfonso Estrada.

Superficie Aprox.: 3,904.20 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 952/85, EMMA PALMA PALMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 21.00 metros con Canal; SUR: 21.00 metros con Raymundo Carreón; ORIENTE: 99.00 metros con Abraham Damián; PONIENTE: 99.00 metros con Lino Mecalco.

Superficie Aprox.: 2079.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 839/85, CANDELARIA GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Méx., Distrito de Chalco, México, mide y linda; NORTE: 52.50 mts. con Román Guzmán; SUR: 51.50 metros con Cástula Vallejo; ORIENTE: 61.60 metros con Cerro; PONIENTE: 54.20 metros con Callejón Abasalo.

Superficie Aprox.: 3,011.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 840/85, CANDELARIA GUZMAN PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, México, Municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, México, mide y linda NORTE: 54.00 metros con Benito Hernández. Isabel Nava y Pedro J. SUR: 54.00 metros con María Concepción Gutiérrez; ORIENTE: 13.80 metros con Silvestre Gutiérrez y Jovita García; PONIENTE: 13.25 metros con calle Guerrero.

Superficie Aprox.: 730.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 951/85, FELIPE CIPRES CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 47.16 metros con Refugio Mendoza; SUR: 47.16 metros con Daniel Rodríguez; ORIENTE: 143.10 metros con Antolín Rivera; PONIENTE: 143.10 metros con Ignacio Balero C.

Superficie Aprox.: 6,748.59.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1912/85, TRINIDAD GUERRERO DOTTOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 78.00 metros con terreno de CODA GEM; SUR: 78.00 metros con camino que baja a Llano Grande; ORIENTE: 145.30 metros con Felipe Bueno y Silvestre Pedraza; PONIENTE: 140.00 metros con Santos Dottor y Luis Jiménez.

Superficie Aprox.: 12,987.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 834/85, MARIA VICTORIA TENORIO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: 11.65 metros con Victorio Elizalde; SUR: 15.50 metros con camino; ORIENTE: 23.60 metros con Ramiro Yescas; PONIENTE: 23.60 metros con Román Mares.

Superficie Aprox.: 322.00 Metros.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 953/85, GUADALUPE GARCIA DE RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ZENTLALPAN, MEX., Municipio de Amecameca, Méx., Distrito de Chalco, miden y lindan: "ATEMPA" Norte 46.69 metros con Nabor Galicia, Sur: 46.09 metros con Delfín Aguilar; Oriente: 25.97 metros con calle; Poniente: 26.81 metros con Pablo Pérez; "TEPALCATEPEC" Norte: 109.15 metros con Merced Muñoz; Sur: 109.15 metros con José Negrete; Oriente: 82.30 metros con Camino; Sur: 82.30 metros con Isabel Tenorio; "XOMEICALCO" Norte: 25.00 metros con calle; Sur: 25.00 metros con Pedro Lucio; Oriente: 47.85 metros con Valeriano Guzmán; Poniente: 47.85 metros con Bonifacio Pliego; "TEPANTITLA" Norte: 56.00 metros con Juan Hernández; Sur: 56.00 metros con calle; Oriente: 32.00 metros con Bonifacio Pliego; Poniente: 32.00 metros con calle; "ACACHINANGO" Norte: 46.00 metros con Francisco Martínez; Sur: 58.00 metros con Cayetano Tenorio; Oriente: 212.00 metros con José Negrete; Poniente: 198.00 metros con Diego Aguilar; "METEPANGO". No se citan las medidas por ser terreno irregular y pedregozo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., 15 de abril de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2019.—23, 26 abril y 2 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 02233, RAUL MANUEL GILBERTO MONTOYA R., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlatilco, Municipio de Teoloyucan, Edo. de Méx., Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 49.87 metros y linda con Merced Casas y Rosa Villegas Montoya; SUR: en 55.40 metros y linda con propiedad de Miguel Hernández y Antonio Casas; ORIENTE: en 63.45 metros, como resultado de la línea quebrada tiene y linda con Avenida Dolores; PONIENTE: en 64.80 metros y linda con Francisco Reséndiz y Guadalupe Uribe viuda de Villamil. Superficie Aprox.: de 3,267.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1863.—18, 23 y 26 Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 105/85, C. ALFREDO MALDONADO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 11.60 con Huos. Maldonado Monroy; AL SUR: 11.85 con Calle Guerrero; AL OTE.: 28.00 con Facundo Arciniega; AL PTE.: 28.00 con Rafael Anaya. Sup. 328.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2006.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 104/85, C. MA. DEL PILAR RUIZ DE DELRIEGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con Río de la Bufa; AL SUR: 50.00 con Ana Ma. Pérez; AL OTE.: 20.00 con Vendedora; AL PTE.: 20.00 con María Pérez. Sup. 1,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2007.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 103/85, C. DIEGO CARMONA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 32.00 con Javier y Baltazar Osornio L.; AL SUR: 32.00 con Diego Carmona F.; AL OTE.: 10.00 con Calle S/N.; AL PTE.: 10.00 con Diego Carmona F. Sup. 320.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2008.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 110/85, C. Ma. del Pilar Ruiz de Delriego, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 20.00 con Camino Vecinal; AL OTE.: 61.50 con Nieves de Becerra; AL PTE.: 62.70 con Ricardo Vitelli. Sup. 1,246.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2009.—23, 26 Abril y 2 Mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1547/85, GABRIELA GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 51.80 metros, con Francisca Hernández; SUR: 51.80 metros, con Guillermina González Fierro; ORIENTE: 18.95 metros, con Hipólito Montes de Oca; PONIENTE: 18.95 metros, con Concepción Quintana. Superficie Aprox.: 981.61 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2097.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. 1548/85, GUILLERMINA GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 50.60 metros, con Gabriela González Fierro; SUR: 50.24 metros, con Guadalupe Mejía; ORIENTE: 18.95 metros, con Hipólito Montes de Oca; PONIENTE: 18.95 metros, con Concepción Quintana y Eliseo Flores. Superficie Aprox.: 955.35 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2098.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Exp. 233/85, MARTHA GUTIERREZ ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros del Municipio de Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Guadalupe Gutiérrez Ordóñez; SUR: 100.00 metros, con Tranquilino y José Esquivel Méndez; ORIENTE: 15.64 metros, con Camilo Gutiérrez Ordóñez; PONIENTE: 15.64 metros, con Calle Matamoros. Superficie Aprox., 1,564.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 2075.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Exp. 234/85, GUADALUPE GUTIERREZ ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros del Municipio de Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Herminia Gutiérrez Ordóñez; SUR: 100.00 metros, con Martha Gutiérrez Ordóñez; ORIENTE: 15.64 metros, con Camilo Gutiérrez Ordóñez; PONIENTE: 15.64 metros, con Calle Matamoros. Superficie Aprox.: 1,564.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 2076.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

Exp. 3248/85, LIC. SERGIO A. GARCIA LOPEZ APODERADO DEL ISSEMYM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Tepetates", Municipio de Tonatico, Méx., Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Calle Abelardo Rodríguez; SUR: 35.10 metros, con propiedad del H. Ayuntamiento (depósito de Agua) 8.00 y 26.65 metros, con propiedad de Eloy Delgado Beltrán; ORIENTE: 63.13 metros, con propiedad de Robero Romero Colín, Jesús Celis Vázquez, Pascacio Armando García Guadarrama, Celso Benítez Toriello y Félix Delgado Ayala; PONIENTE: 72.85 metros, con propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM). Superficie Aprox.: 4,151.82 Mts.2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Abril de 85.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 2090.—26 Abril, 2 y 7 Mayo.

**AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.**

Toluca, Méx.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 17 de junio de 1985, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 408, Esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Aumento del capital social, en su parte variable.
- II. Proposición para la modificación de estatutos. Acuerdos relativos.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 23 de Abril de 1985.—Lic. Antonio Martínez Báez, Jr., Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

NOTA.—Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, a más tardar el día 1o. de Mayo de 1985.

2069.—26 Abril.

**AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.**

Toluca, Méx.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 17 de junio de 1985, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 408, Esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Sociedad durante el Ejercicio Social de 1984.
- II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social de 1984, después de oído el dictamen del Comisario.
- III. Resolución sobre la aplicación que deba darse a los resultados del Ejercicio Social de 1984.
- IV. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1985.
- V. Resolución acerca de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
- VI. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 23 de Abril de 1985.—Lic. Antonio Martínez Báez, Jr., Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

NOTA.—Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, a más tardar el día 1o. de Mayo de 1985.

2070.—26 Abril.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
**C. Gobernador Constitucional del Estado de México,**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
**Secretario de Gobierno.**